

SIGNO DE LOS TIEMPOS

Los Médicos y los Trabajadores Agremiados

Un despacho telegráfico de Londres nos informa que por primera vez en la historia de la profesión, los médicos británicos se han afiliado a un congreso de las Trade Unions, habiéndose inscripto en el mismo tres mil ochocientos cuarenta y siete miembros de la Unión de Médicos, formada principalmente por funcionarios, municipales de sanidad y siete mil setecientos ochenta y ocho de la Unión Nacional de funcionarios de condados, que comprende en su mayoría a facultativos de las sanidades provinciales.

Por su parte el secretario de la Unión de Médicos ha declarado con respecto a este paso, que por disposi-

ción de los propios reglamentos de la entidad, los afiliados se han comprometido a no utilizar la huelga como medio de defensa por entender que ella afectaría a los enfermos.

A nosotros no nos sorprende ni nos extraña este hecho, toda vez que trabajadores técnicos de las más variadas especialidades forman parte, por intermedio de su respectiva organización profesional, de la Federación Sindical Internacional. Además, en distintos países los galenos se hallan organizados gremialmente al lado de otros trabajadores manuales e intelectuales.

Por su parte el secretario de la Unión de Médicos ha declarado con respecto a este paso, que por disposi-

Agitación en Alemania

Detenciones en masa

No obstante los desmentidos del ministro de propaganda, Goebbels, los despachos telegráficos procedentes de Berlín dan la sensación de que en el seno del nazismo hay mar de fondo.

Días pasados informamos de la tiranía de relaciones más o menos disimulada que en Alemania existía entre la Reichswehr o ejército nacional y el gobierno, y entre los "camisas pardas" y los "cascos de acero".

Ahora parece que la situación se ha agravado y que estamos en presencia de días que precedieron a la fracasada rebelión antihitlerista del mes de junio último. Según las informaciones telegráficas, en toda Alemania prosiguen las detenciones en massa "por razones de moralidad".

El número de arrestados oscilaría entre 1.700 y 3.000, detenciones que obedecían al empeño de hallar el famoso testamento de Karl Ernst, jefe de las secciones de asalto fusiladas el 30 de junio, en el cual relataba los pormenores del incendio del Reichstag, acusando de él a los actuales ministros Goering y Goebbels.

Lo cierto es que la situación interna del tercer Reich empeora día a día. Alemania se halla en malas condiciones financieras, debe restringir sus importaciones y el comercio exterior se ha derrumbado casi por completo.

Además, la psicología de la población empieza a preocupar a los jefes nazistas, pues el aumento de la desocupación y la inclemencia del invierno no son factores muy tranquilizadores para las dictaduras.

Por otra parte, y como sigue revelador, la mayoría de las licencias de navidad fueron suprimidas en la Reichswehr. Lo cierto es que actualmente en Alemania nadie se muestra satisfecho por el estado de cosas. Los nazis de la primera hora no esperaban lo que les toca ver, ni las tropas de asalto se muestran contenidas.

Por lo que ha podido trascender al público, y por un conjunto de síntomas, todo indica que a causa de las imprudencias, extravagancias y barbaridades del régimen nazista se está incubando un sordo movimiento que pondrá término a la dictadura hitlerista en menos tiempo de lo que generalmente se supone.

Las Posibilidades de Inmigración en la Argentina

ESTUDIO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Por encargo de la Oficina Internacional del Trabajo, el doctor Enrique Siewers ha publicado, en la revista oficial de esa institución, una obra sobre "Las posibilidades de colonización en la Argentina". Trátase de un trabajo documentado en numerosas fuentes, y en el que el autor se propone examinar las posibilidades de inmigración en nuestro país y cómo se plantea en él el problema de la colonización en relación con el de la inmigración.

Según el doctor Siewers, el desarrollo industrial del país no necesitará, en el porvenir inmediato, una inmigración importante. Cree que las reservas humanas de las grandes ciudades serán suficientes para suprir la demanda suplementaria de mano de obra.

En cambio, las posibilidades de colonización y de inmigración para las zonas agrícolas podrían aumentar introduciendo reformas en los métodos de cultivo y de arriendo.

"La fertilidad excepcional del suelo — expresa el autor —, así como la insuficiencia de la mano de obra con relación a los dilatados espacios por valorizar, dieron a la agricultura argentina el carácter extensivo que conservó hasta hoy."

Ocupándose de la práctica de los arrendamientos, expresa que la agricultura argentina, si quiere mantenerse en sus posiciones, debe intentar por todos los medios "reducir los costos de producción y asegurar al hombre que trabaja la tierra un margen estable de ganancia". Y hace constar que el monto del alquiler de la tierra equivale a la mitad de la cosecha.

"El sistema de arrendamiento perpetua así los métodos extensivos de cultivo, que son causa, no sólo del rendimiento irregular de los cultivos, sino también del hecho que el rendimiento medio por hectárea sea todavía muy bajo en la Argentina. El characero, que sabe que deberá abandonar el terreno después de algunos años, no se preocupa del estadio en que lo recibirá su sucesor. No entra, por ejemplo, en sus preocupaciones la rotación de los cultivos, lo único que evitaría el agotamiento de las tierras.

Al mismo tiempo, la brevedad de los contratos, a la par del cultivo extensivo, que acapara enteramente al colon durante los meses de verano, no sólo le impide variar su producción, sino también producir lo que él y su familia necesitan para vivir. Lo obligan a comprar todos sus artículos alimenticios, inclusive el pan, en el almacén rural, lo que aumenta proporcionalmente el costo de la producción. Un "self sustaining farming" variado, que implica el cultivo de hortalizas, de árboles frutales, la posesión de vacas lecheras, la cría de cerdos y de aves de corral, no puede desarrollarse más que en el marco de la propiedad individual."

Lo que favorecería las posibilidades de inmigración sería, pues, la intensificación de la producción en la región agrícola. "Al parecer, en el marco de una política de inmigración dirigida", la inmigración colonizadora merece ser fomentada particularmente. Esto será, para el Instituto Nacional de Colonización, una tarea tan importante como la de convertir a los propietarios a los agricultores que se encuentran en el país."

¿Y EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL? PROMESA QUE NO SE CUMPLE

El congreso deberá abocarse, de un momento a otro, a la consideración del proyecto de presupuesto para 1935, que es el cuarto de la administración post-septembrina, sin que se vislumbre la perspectiva del decantado equilibrio presupuestal que se prometiera al país como uno de los justificativos del movimiento que volteara a la administración depuesta en 1930.

Es conocida la premura de tiempo con que se consideró el presupuesto del ejercicio de 1932, circunstancia que invoca por la mayoría cordancista para explicar la sanción de un proyecto cuyo cálculo de gastos resultaba excesivamente frondoso para un pueblo empobrecido por la intensa crisis económica, y cuya capacidad tributaria había sido ya colmada por el gobierno de facto.

El presupuesto para 1933 discutióse, sin embargo, en condiciones más cómodas, pero ni la experiencia del ejercicio anterior ni las jocosas exhortaciones de los sectores minoritarios a una mayor continuidad en los gastos, ni la necesidad de aligerar la extenuante carga impositiva que venía pesando sobre los contribuyentes argentinos, influyeron en el ánimo de los grupos gobernantes, y el ejercicio financiero de 1933 cerró con un déficit de por lo menos 24.6 millones, a estar a las cifras dadas por el presidente de la república en el mensaje de apertura del período legislativo de este año, déficit cuya significación pretendióse aminar con las consabidas promesas de economías no cumplidas hasta ahora sino en el papel, como los hechos se han encargado de corroborar una vez más.

Era tan visible, en efecto, en el presupuesto para el presente ejercicio, el predominio de los gastos sobre los recursos, que la mayoría gubernista pretendió contrarrestar el desequilibrio introduciendo economías por valor de 40 millones en el anexo de la deuda pública, y por 25 millones en los restantes anexos del presupuesto. De ellas sólo se hicieron efectivas las primeras; por lo que respecta a las segundas, no sólo faltó al gobierno la energía necesaria para cumplir la ley, introduciendo en la administración las podas que imponían las circunstancias, sino que, reincidente, mediante los famosos acuerdos de ministros, en las viejas corruptelas que tanto enrostraron sus actuales amigos políticos al régimen depuesto.

Sólo así puede explicarse que, pese a un mayor ingreso de 20 millones, el gobierno confie terminar el ejercicio con un déficit aproximado de 20 millones, en el que no se computan — según se advierte en el mensaje elevado a la cámara con fecha 25 de septiembre — ni el déficit que resulta de la forma de hacer los aportes a la Caja de jubilaciones y pensiones, ni el provocado por el adelanto hecho a las provincias.

Razón de sobra nos asiste, pues, al afirmar que no se vislumbran perspectivas ni siquiera remotas del equilibrio presupuestal de que se hablará con tanta jactancia por los directores de las finanzas oficiales, los que vienen a colocarse, así, a la misma altura que la de sus denostados antecesores del régimen depuesto. Sería ilusorio pretender seguir engañando a la opinión pública con nuevas promesas, y así lo deben haber comprendido, por lo demás, ellos mismos, a juzgar por el desenfado que importa la proyectada prórroga solicitada por el poder ejecutivo, para 1935, del presupuesto vigente.

Qué sentido puede tener, en efecto, requerir la prórroga del actual presupuesto para el próximo ejercicio, cuando es notorio que la atención de los servicios de la deuda pública en 1935 requeriría menores recursos que en 1934; que serán mayores los aportes a la Caja de jubilaciones civiles; que existen nuevas entidades burocráticas creadas por leyes que no fueron vetadas por el gobierno; que el cálculo de recursos será presumativamente superior en 30 millones al actual? Una prórroga en tales condiciones no puede ser, lisa y llanamente, sino una autorización en blanco para manejar, discrecionalmente, las finanzas de la nación, lo que, por lo demás, no importaría sino legalizar la situación en que desde hace más de un año viene desenvolviéndose el gobierno.

(Pasa a la SEGUNDA página)

Situación de los Maestros

Se les adeuda 30 millones de pesos

En el reciente congreso de educadores se denunció la situación afligente por que atravesó el magisterio del país a raíz de la absoluta despreocupación de las autoridades nacionales y provinciales.

De las exposiciones hechas con motivo del debate suscitado alrededor de esta cuestión, se desprende que la precaria situación económica por que atravesó el país ha repercutido más intensamente sobre los maestros que sobre otras categorías de empleados y funcionarios públicos.

En julio de 1933 las provincias, que en esta materia son un dechado de abandono y negligencia, debían a los educadores 25 millones de pesos, distribuidos así: Buenos Aires, 9.355.000 pesos; Santa Fe, 7.708.000; Entre Ríos, 616.000; Corrientes, pesos 2.062.000; La Rioja, 143.000; San Luis, 435.779; San Juan, 158.400; Mendoza, 537.305; Catamarca, 337.000; Santiago del Estero, 527.000; Tucumán, pesos 2.279.000; Jujuy, 335.000 y Salta, 633.000. La única provincia exceptuada es Córdoba. Ocho meses después, es decir, en abril de 1934, varias provincias habían recibido ya buena parte de las sumas que la nación tenía que entregarles en concepto de ayuda federal, y que, de acuerdo con el texto de la ley respectiva, debían ser invertidas, en primer término, en el pago de los sueldos atrasados de los maestros. A pesar de esa circunstancia, la deuda al magisterio no había bajado en esa fecha de 25 millones de pesos y, por el contrario, se había aumentado. El atraso en cada una de las provincias era el siguiente: Buenos Aires, 10.777.965 (cinco meses); Catamarca, 116.665 (cinco meses); Córdoba, 389.270 (un mes); Corrientes, 3.035.368 (28 meses); Entre Ríos, 869.628 (tres meses); Mendoza, 536.690 (dos meses); San Luis, 244.762 (seis meses); Santa Fe, 6.701.052 (seis meses); Santiago del Estero, 262.772 (cuatro meses); Tucumán, 3.300.180 (trece meses).

En Chivilcoy, los vacunos están realizando la campaña electoral, oficializada por la intendencia. A tal extremo llega esa oficialización, que todas las órdenes electorales para los corregimientos, parten de la municipalidad y hasta se impone el personal de la comuna para colaborar en la propaganda a favor del oficialismo. Así, por ejemplo, se obliga a los emplea-

(Pasa a la SEGUNDA página)

Uno, Dos y Tres

Santa Fe es una ciudad conventual que dispone de no muy abundantes sitios de diversión mundana. Pero los que tiene, parecen haber sido suficientes para atraer la curiosidad de un joven seminarista, escapado de un no menos conventual población de San Lorenzo, histórica, también, por el combate conocido y por aquel episodio de San Martín y de Cabral. Un joven tiene, desde luego, los más amplios y justificados derechos a la diversión. Pero si ese joven es seminarista, tal derecho desaparece, se truncará, como se truncó la hombría de todos los hombres que profesan. ¿Cómo hacer? Sabía esto el inminente pecador y, haciendo a un lado todos los preceptos de la "moral cristiana" — que así crea hipócritas — escapó una noche del seminario histórico. Trocó en ligero traje femenino, el pescado, hábito talor, y así presentóse en una casa de huéspedes de la cercana Santa Fe, donde lo descubrió la policía, en actitudes y maneras equivocadas. La inesperada doncella que había en su alma, revolviérese de tan pintoresca manera ante los demás y ante sí mismo. Y es posible que, frente a tal revelación, ahora lo envíe a un convento de monjas, donde, por fin, estará en su ambiente.

En Chivilcoy, los vacunos están realizando la campaña electoral, oficializada por la intendencia. A tal extremo llega esa oficialización, que todas las órdenes electorales para los corregimientos, parten de la municipalidad y hasta se impone el personal de la comuna para colaborar en la propaganda a favor del oficialismo. Así, por ejemplo, se obliga a los emplea-

(Pasa a la SEGUNDA página)

Federación Socialista de la Capital

Reunión de la J. Ejecutiva

Mañana, miércoles 26, a las 18 y 30 horas, se reunirá la J. E. de la Federación Socialista de la Capital.

jo nacional que públique anualmente una relación acerca de cómo han cumplido las provincias el decreto de la ley 2737, de subvención escolares; además el congreso resolvió gestionar subsidios extraordinarios y la reforma de la ley de subvenciones para que todos los fondos se entreguen por intermedio del Banco de la Nación, previa visión de los cheques por los inspectores designados por el Consejo nacional.

Ante esta situación, reveladora de la total indiferencia y despreocupación de los gobernantes por la suerte de los educadores,

el reciente congreso resolvió denunciar al pueblo esa situación y protestar por ese desamparo injusto a que se condena a las escuelas y a los maestros; solicitar del ministerio de hacienda y del Consejo nacional de educación un control más estricto de los subsidios y de las subven-

ciones escolares; pedir al Consejo

Por la Seguridad de la Vida en el Mar

Con motivo de la desaparición del "Cachalote"

La desaparición del buque pesquero "Cachalote", tripulado por 16 hombres, viene a demostrar la imprescindible necesidad de adoptar algunas medidas en salvaguardia de la vida de esos trabajadores del mar.

Ya existen algunas leyes que, como la de accidentes del trabajo, constituyen una protección para los obreros de las industrias, pero no existe ninguna disposición práctica conducente a prevenir siniestros de la índole del que tuvo lugar.

Y esto no ocurre por falta de iniciativas adecuadas, sino, como se verá más adelante, por atenerse a ciertos conceptos oficiales erróneos y por la avaricia de las empresas al negarse a proveer las embarcaciones de medios de seguridad para su personal cuando ellos pueden ocasionalmente algún gasto.

En efecto: en la sesión del 23 de septiembre de 1932, el diputado José Palmeiro presentó a la cámara un proyecto modificando el artículo 4º de la ley 9127 en el sentido de que todo buque de pasajeros que entre o salga de puertos argentinos deberá estar provisto del servicio de telégrafo sin hilos, debiendo regir igual obligación para los buques de carga de ultramar que se alejen más de doscientos kilómetros del puerto de la capital.

La ley 9127, relativa al servicio radiotelegráfico de la marina mercante, dictada el 25 de septiembre de 1913, no contempla las necesidades actuales de dicho servicio. Su artículo 4º establece la obligación de llevar estación radiotelegráfica en los buques que a su bordo lleven 50 ó más personas, entre tripulantes y pasajeros.

Podría explicarse esa disposición hacía 21 años, cuando el servicio de radiotelegrafía era todavía un lujo, pero no actualmente, cuando hasta los hidroaviones están dotados de esa clase de aparatos.

La iniciativa del diputado Palmeiro no podía ser más previsible, máxime cuando nuestro país se adhirió a la convención para la seguridad de la vida en el mar aprobada en la conferencia internacional de Londres de 1929. Al discutirse el mencionado proyecto socialista el 19 de junio de este año, la cámara de diputados introdujo una serie de modificaciones de carácter tan fundamental que lo desvirtuaron por completo.

Y cuando se lo discutió en el senado, este cuerpo requirió la opinión de la Dirección de telégrafos de la nación, la que se manifestó de acuerdo con el proyecto original. Sin embargo, el ministro de marina se opuso, y el senado sancionó uno que obliga a todo buque que pase del paralelo 42 y navegue más de 37 kilómetros de la costa, a provisto de aparatos radiotelegráficos.

De este modo, quedan excluidos de este servicio los buques que efectúan la navegación a Necochea, Bahía Blanca, San Antonio Oeste, etcétera, es decir, los pesqueros como el "Cachalote", a pesar de que la mejoría que implica el ya referido proyecto no ocasiona un gran gasto, desde que actualmente muchos remolcadores la poseen.

Si la iniciativa socialista hubiese sido aprobada y aplicada conforme al pensamiento de su autor, el "Cachalote" habría podido lanzar los reglamentos S.O.S. en el momento del peligro.

Preparación del Fraude en la Provincia

HECHOS QUE LO DEMUESTRAN

TAN convenc

El Valor del Intercambio Comercial Argentino en los 11 Primeros Meses del Año Fué de 2.334.130.000 Pesos

En el mismo período del año anterior alcanzó a 1.817.347.000

En el día de ayer, la dirección general de estadística de la nación elevó al ministerio de hacienda el informe sobre el intercambio comercial argentino en los once primeros meses del año, comparado con el mismo período del año anterior.

Intercambio — El valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluido el metálico, en los primeros once meses de 1934, alcanzó a pesos 2.334.130.000 moneda nacional, contra 1.817.347.000 en el mismo período de 1933, lo que representa un aumento de 516.783.000 pesos, o sea de 28.4 por ciento.

Importación — En los primeros once meses de 1934, las importaciones sumaron 1.015.908.000 pesos moneda nacional, contra 814.720.000 en el mismo período de 1933. Han experimentado, pues, un ascenso de 201.188.000 pesos, o sea de 24.7 por ciento.

Exportación — Las exportaciones alcanzaron, en los primeros once meses de 1934, a 1.318.222.000 pesos moneda nacional, contra 1.002.627.000 en el mismo período de 1933, lo que representa un aumento de 315.596.000 pesos, o sea de 31.5 por ciento.

Saldos — El intercambio de los primeros once meses de 1934 accusó un saldo comercial positivo de pesos 302.314.000 moneda nacional, contra un saldo comercial también positivo de 187.906.000 pesos m/n, en el mismo período de 1933. Del mencionado saldo positivo de este año, corresponden 69.915.000 pesos m/n, al mes de enero, 51.704.000 al de febrero, al de marzo, 29.976.000; 14.074.000 al de abril, 23.009.000 al de mayo, al de junio, 18.828.000, 23.972.000 al de julio, 45.134.000 al de agosto, 17.160.000 al de septiembre, y 8.290.000 al de octubre. El saldo correspondiente al mes de noviembre fué negativo, alcanzando a 4.748.000 pesos moneda nacional.

Las cifras de enero y febrero constituyeron las más altas registradas en lo que va transcurrido del año. Los saldos de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio últimos, declinaron con respecto a los saldos de los dos meses iniciales del año, hecho que obedece a diversos factores concurrentes, como ser: disminución de los embarques en los meses de marzo, abril y mayo, algunos descensos de precios producidos en estos mismos meses y en junio, sobre ciertos productos de exportación, leve aumento del volumen físico de las importaciones, y alza de precios de los artículos de importación.

En el mes de agosto último, el saldo positivo se elevó a 45 millones de pesos m/n, o sea 21 millones más que en el mes anterior. Este acrecimiento del saldo se produjo por el aumento de las cantidades y la notable mejora de los precios de la mayoría de los productos de exportación, aun a pesar de haber sido contrarrestado, en parte por el ascenso de ocho millones de pesos verificado en las importaciones del mismo mes de agosto.

En los meses de septiembre y octubre transcurridos, los saldos del intercambio se redujeron a 17.160.000 y 8.290.000 pesos m/n, respectivamente, hecho que se debe a la fuerte contracción de las exportaciones en dichos meses. Esta circunstancia unida al mantenimiento del volumen de las importaciones en septiembre con respecto a agosto, y al aumento de éstas en

Entrevistó a Pico una Delegación de Maestros de las Escuelas Láinez

En la tarde de ayer entrevistó al presidente del Consejo nacional de educación una delegación de directores y maestros de las escuelas de la ley número 4874, acompañada por la junta ejecutiva pro equiparación, que preside la señorita Adela Ots Ortiz.

La delegación visitó también al vocal doctor Avellaneda.

La delegación expresó a estos funcionarios, la aspiración de los maestros de las mencionadas escuelas, de ser equiparados a los demás maestros dependientes del Consejo nacional de educación.

Federación Socialista de la Capital

A LOS CENTROS METROPOLITANOS

Carteles sobre la C.H.A.D.E.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado, todavía, los carteles sobre el asunto del epígrafe. La J. E. les encarezca nuevamente lo hagan a la brevedad.

Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Vélez Sarsfield, 1a. Verdad y Trabajo, 1a. Lugano Norte, 1a. Lugano Sud, 3a. Paz y Trabajo, 7a, 7a. Caballito Norte, 9a., 12a., 14a., 15a. La Paternal, 15a. Monte Castro, 15a. Versalles, 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 16a. Saavedra Oeste, 16a. Villa Pueyrredón, 16a. Villa Urquiza, 18a. Palermo y 20a.

RESPUESTA A LA CIRCULAR No. 23

Sólo un número reducido de centros han respondido al pedido formulado por la J. E. por intermedio de la circular No. 23. Se ruega encarecidamente a los que no lo han hecho enviar dentro de la presente semana la respuesta a dicha circular.

El señor ministro de gobierno tendrá, pues, para su conocimiento y poder, los datos completos y documentados de cerca de 500 inscripciones falsas, y tendrá, también, la oportunidad de demostrar su celo por la democracia y su consecuencia para conseguirlo.

En el día de ayer, el D. E. remitió otro mensaje al concejo devolviendo observada la resolución de este cuerpo dejando sin efecto el traslado dispuesto por la intendencia de la feria francesa que funcionaba en la calle Pasco entre las de Estados Unidos y San Juan, a la calle Chile desde Mañieu a Saavedra.

Dicha comisión se reunirá, el día 27, a las 18 horas, en el local de la entidad, Carlos Calvo 378.

NOTICIARIO DE LA INSTRUCCIÓN MEDIA.

Editorado por la Liga, acaba de aparecer el N.º 5, del "Noticiario de la Instrucción Media", en el que, además de reseñarse las actividades de la entidad y los actos del P. E. sobre la enseñanza media, se publica una disertación del profesor G. G. Coulton de la Universidad de Cambridge, sobre "La libertad en la enseñanza de la historia" y el texto de la ley italiana acerca de "La escuela secundaria de orientación profesional".

Entre los comentarios se destacan los que se refieren a las violaciones al decreto del 21 de junio sobre designación de profesores y a la provisión del rectorado del colegio nacional No. 1 de Rosario.

DISPUSO LA POLICIA LA LIBERTAD DE CONTRAVENTORES

La jefatura de policía, con motivo de la fiesta de Navidad ha dispuesto que, a partir del día de ayer, a las 18, fueran puestos en libertad todos los contraventores que, hallándose detenidos, no registran malos antecedentes.

No se hallan comprendidos en esa resolución los que han sido detenidos y que se encuentran a las órdenes de la policía de investigaciones en averiguación de antecedentes, etc.

HA SIDO PROMULGADA LA LEY SOBRE UNIFICACION DE IMPUESTOS

El P. E. promulgó ayer la ley número 12139 de impuestos internos al consumo.

La ley fué comunicada a los gobiernos de provincias a los efectos consiguientes.

HASTA EL DIA 7 DE ENERO PERMANECERA CERRADA LA BIBLIOTECA OBRERA

De acuerdo a lo acostumbrado en otros años, la Biblioteca Obrera "Juan B. Justo" que funciona en la Casa del Pueblo, permanecerá cerrada hasta el día 7 del mes próximo, a los efectos de dar descanso a su personal y proceder a la limpieza y arreglo de los libros.

COLIBRI
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS

El Pedido de Informes de la Federación

El ministro contestó en forma ambigua

NUEVA NOTA

LA PLATA, 24 — En contestación a la presentación de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonarense, el ministro de gobierno dió esta tarde a último momento un breve decreto, en el que en forma ambigua se refiere a los puntos planteados por los socialistas. No es muy categórica ni clara la contestación ministerial en lo que se refiere a la numeración de los boletos; igual efecto adolece la parte relativa a los padrones y en cuanto al carácter secreto y obligatorio del voto, expresa que no hay ningún inconveniente para declarar que continúan en vigor las disposiciones legales sobre la materia.

De inmediato, al conocer el contenido de la resolución del ministro de gobierno, la secretaría de la Federación le dirigió un nuevo telegrama, reclamando declaraciones y afirmaciones categóricas.

Reforma de los Estatutos

Reunión de la comisión

De acuerdo con la resolución del Congreso Socialista de Santa Fe, el Comité Ejecutivo del Partido convocó a la comisión que tendrá la tarea de proyectar la reforma de los estatutos partidarios. La comisión está integrada por dos representantes del C. E. dos del Grupo Parlamentario Nacional y dos de cada una de las Federaciones.

Comenzó su tarea la comisión el sábado próximo pasado prosiguiéndola el domingo. Después de amplio y minucioso cambio de opiniones se resolvió designar una subcomisión encargada de preparar el anteproyecto y volverse a reunir cuando ésta produzca su dictamen.

Concurrieron a las reuniones los siguientes compañeros: H. Iñigo Carrera y B. Marianetti, por el Comité Ejecutivo; José Bogliolo, por la Federación de la Capital; Cisternas y Sangiacomo, por la Federación Mendoza; Pérez Marcén, por la Federación Cordobesa; Carmona Ríos, por la Federación de San Juan y A. Dickmann y A. Ghiodi, por el Grupo Parlamentario. A las sesiones concurrió el secretario del Partido, concejal Adolfo Rubinstein. Fue designado secretario el ciudadano H. Iñigo Carrera y para integrar la subcomisión se nombró a los compañeros Iñigo Carrera, José Bogliolo, B. Marianetti y Ghiodi.

LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

La junta de gobierno de esta entidad ha resuelto realizar en julio del año próximo una asamblea de profesores diplomados a la que serán invitados también los que enseñan en el interior y los centros provinciales de reses.

OTRO VETO A UNA RESOLUCION DEL CONCEJO

También en el día de ayer, el D. E. remitió otro mensaje al concejo devolviendo observada la resolución de este cuerpo dejando sin efecto el traslado dispuesto por la intendencia de la feria francesa que funcionaba en la calle Pasco entre las de Estados Unidos y San Juan, a la calle Chile desde Mañieu a Saavedra.

NOTICIARIO DE LA INSTRUCCION MEDIA.

Editorado por la Liga, acaba de aparecer el N.º 5, del "Noticiario de la Instrucción Media", en el que, además de reseñarse las actividades de la entidad y los actos del P. E. sobre la enseñanza media, se publica una disertación del profesor G. G. Coulton de la Universidad de Cambridge, sobre "La libertad en la enseñanza de la historia" y el texto de la ley italiana acerca de "La escuela secundaria de orientación profesional".

Entre los comentarios se destacan los que se refieren a las violaciones al decreto del 21 de junio sobre designación de profesores y a la provisión del rectorado del colegio nacional No. 1 de Rosario.

DISPUSO LA POLICIA LA LIBERTAD DE CONTRAVENTORES

La jefatura de policía, con motivo de la fiesta de Navidad ha dispuesto que, a partir del día de ayer, a las 18, fueran puestos en libertad todos los contraventores que, hallándose detenidos, no registran malos antecedentes.

No se hallan comprendidos en esa resolución los que han sido detenidos y que se encuentran a las órdenes de la policía de investigaciones en averiguación de antecedentes, etc.

HA SIDO PROMULGADA LA LEY SOBRE UNIFICACION DE IMPUESTOS

El P. E. promulgó ayer la ley número 12139 de impuestos internos al consumo.

La ley fué comunicada a los gobiernos de provincias a los efectos consiguientes.

HASTA EL DIA 7 DE ENERO PERMANECERA CERRADA LA BIBLIOTECA OBRERA

De acuerdo a lo acostumbrado en otros años, la Biblioteca Obrera "Juan B. Justo" que funciona en la Casa del Pueblo, permanecerá cerrada hasta el día 7 del mes próximo, a los efectos de dar descanso a su personal y proceder a la limpieza y arreglo de los libros.

COLIBRI
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS

MAS PREMIOS EN DINERO EFECTIVO

PARA los FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND

En muchos estados de los cigarrillos "43" de 20, 25 y 35 centavos y en los "Cleveland" de 35, 40 y 50 centavos, se sortearán premios que corresponden a los que servirán, desde luego, para intervenir en los respectivos sorteos mensuales.

ESTE BONO, (color verde) si su número resulta premiado da derecho a cobrar el IMPORTE INTEGRAL del premio en DINERO EFECTIVO que le hubiere correspondido.

ESTE VALE, (color amarillo) si su número resulta premiado da derecho a cobrar la QUEDADA PARTE del premio en DINERO EFECTIVO que le hubiere correspondido.

DE GRAN INTERES

Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5
Con fechas de sorteos posteriores al 30 de Diciembre de 1933

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 1

PICARDO & CIA. SA.
FABRICA ARGENTINA - LIMA DE 100.000

REVISE BIEN EL ATADO

INCENDIOSE UNA FABRICA DE TEJIDOS EN MARTINEZ

Ocasión perdidas por valor de 170.000 pesos

En la madrugada de ayer, en la vecina localidad de Martínez, se originó un voraz incendio en la fábrica de tejidos que la razón social Hevia y Cia. poseía en la calle Entre Ríos y Tres Sargentos, establecimiento que guarda con un capital de 200.000 pesos.

Era la 1.40 cuando el sereno Indalecio Díaz y el capataz Luis Basseti, que se domicilan en la fábrica, advirtieron una columna de humo que partía de la sección máquinas. De inmediato dieron la voz de alarma y poco después se hacían presentes en el lugar del siniestro los bomberos de San Fernando a las órdenes del comandante Mario Piotti y del capitán Massurini, quienes habían acudido con un total de 50 hombres.

Si bien se perdió todo el material que se llevó una carga de 170.000 pesos, estando asegurada la fábrica en varias compañías.

La labor de los bomberos duró aproximadamente tres horas, y una vez extinguido el fuego se procedió a la remoción de los escombros.

En sus declaraciones, el propietario manifestó que consideraba casi totales las pérdidas, es decir, que éstas alcanzan a la suma de 170.000 pesos, estando asegurada la fábrica en varias compañías.

UNO, DOS Y TRES

(Viene de la PRIMERA página)

dos municipales a asistir a las conferencias que efectúan los conservadores y a los ordenanzas se les manda, bajo amenazas, a pegar carteles y a distribuir volantes de esa tendencia. Entre tanto, las oficinas marchan como la marea, y los servicios de la ciudad están completamente abandonados. Parece que la torpeza vacuna hace que los dirigentes locales no comprendan que los empleados no son comparsa, ni el recinto juegue de sus círculos políticos.

Dicha comisión se reunirá, el día 27, a las 18 horas, en el local de la entidad, Carlos Calvo 378.

NOTICIARIO DE LA INSTRUCCION MEDIA.

Editorado por la Liga, acaba de aparecer el N.º 5, del "Noticiario de la Instrucción Media", en el que, además de reseñarse las actividades de la entidad y los actos del P. E. sobre la enseñanza media, se publica una disertación del profesor G. G. Coulton de la Universidad de Cambridge, sobre "La libertad en la enseñanza de la historia" y el texto de la ley italiana acerca de "La escuela secundaria de orientación profesional".

Entre los comentarios se destacan los que se refieren a las violaciones al decreto del 21 de junio sobre designación de profesores y a la provisión del rectorado del colegio nacional No. 1 de Rosario.

DISPUSO LA POLICIA LA LIBERTAD DE CONTRAVENTORES

La jefatura de policía, con motivo de la fiesta de Navidad ha dispuesto que, a partir del día

La Propaganda Cinematográfica en la Provincia

Con el éxito esperado se inició anoche la propaganda cinematográfica que organiza la Federación Socialista bonaerense y que abarca los puntos más importantes de la sección tercera.

Para conocimiento de los centros, damos a continuación el plan de exhibiciones que se ha preparado a razón de cuatro por noche y que abarca todos los días de la presente semana.

MARTES 25

Camión número 1

En Lomas del Millón. (Matanza). Calles Coronel Fontana y Chubut, a las 20.30 horas.

En San Justo. (Matanza). Calles Tucumán y Buenos Aires, A las 21.30.

Camión número 2

En Quilmes. (Barrio Norte). Centro y Conesa, A las 20.30.

En Quilmes. (Barrio Sud). Brande y Mitre, A las 21.30.

MIERCOLES 26

Camión número 1

En Lavallot. Calles Friedrich y Ameghino, A las 20.30.

En Remedios de Escalada. (Oeste). Beltrán N. 74, A las 21.30.

Camión número 2

En Burzaco. Frente a la estación del F. C. del Sud. (Lado Este), A las 20 y 30.

En Adrogue. Plaza Espora y calle Almirante Brown, A las 21.30.

JUEVES 27

Camión número 1

En Remedios de Escalada. (Este). Achával y Luján, A las 20.30.

En Remedios de Escalada. (Oeste). Beltrán N. 74, A las 21.30.

Camión número 2

En Villa Industriales. (Avellaneda). Elia 1552, A las 20.30.

En Lanús Oeste. — Carlos Casares y Llavallol, A las 21.30.

VIERNES 28

Camión número 1

En Ramos Mejía. — Calles Viamonte y Pueyrredón, A las 20.30.

En Tapiales. — Frente a la estación, A las 21.30.

Camión número 2

En Villa Sarmiento (Avellaneda). — Sarmiento y Pichincha, A las 20.30.

En Villa Modelo (Avellaneda). — Heredia y Vélez Sarsfield.

SABADO 29

Camión número 1

En Lomas de Zamora. — 25 de Mayo y Laprida, A las 20.30 horas.

En Temperley. — Avenida Meeks y Avellaneda (frente a la estación). A las 21.30.

Camión número 2

En Villa Fischer. — Calles Brasil y Jujuí, A las 20.30 horas.

En Sarandí. — Independencia y Brändström, A las 21.30 horas.

CARTELES ANUNCIADORES

Debido al feriado no será posible imprimir carteles para los actos del miércoles, pero ese día los secretarios de CC. EE. pueden pasar por "La Vanguardia" a retirar los del jueves en adelante.

FEDERACION BONAERENSE

DESIGNACIONES DE ORADORES

En General Villegas, pudiendo tocar las localidades de Emilio Bunge, Banderal, Charlone, Piedritas, etc.; el ciudadano Domingo Marino, quien estará hasta el viernes 28.

En Bragado, a disposición del Centro estará hasta el jueves 27, el candidato a diputado Arturo Urbiztondo.

ENVIO DE CREDENCIALES

Ayer se terminó el envío de las credenciales a comités electorales y centros de la sección 3a., de manera que si hoy no se les entrega por el correo deben reclamarlo en sus oficinas.

Candidatos socialistas por las distintas secciones electorales

Efectuado el escrutinio del voto general interno para elegir candidatos a senadores y diputados, la Federación Socialista bonaerense ha dado a conocer las listas de cada una de las secciones electorales donde hay elecciones de renovación legislativa. Las listas han quedado integradas de la siguiente manera:

TERCERA SECCION

Diputados: Francisco Mezzano (hijo), Carlos Sánchez Viamonte, Alejandro Hermida, José Canzobre, José Argaña, Domingo Besasso, Nicolás Solito, Manuel Pardo, Esteban Perrone, Radamés Bartschi, Manuel Palmeiro, Alejandro Korn, Salomón Yasky, Ismael Moreno.

CUARTA SECCION

Diputados: Miguel B. Navello, Francisco Panal, Arturo Esquivel, Bruno J. Pietranera, Romeo Ferraro, José Menghini, Enrique Thomas, Arturo Urbiztondo, Enrique P. Cano, Matías Semelis, Antonio Fortunato, Marcelo J. Padín, Manuel Alvarez, Víctor Barla.

SECCION SEPTIMA

Senadores: Carlos Aguirre, Agustín de Arrieta y Guillermo Pellicci.

PLAN DE EXHIBICIONES A REALIZARSE EN LA SECCION TERCERA DURANTE TODA LA SEMANA

cione Triaca. Diputados: José V. Jordán, Julio C. Martella, Blas Portantier.

En Avellaneda

Nuevos impresos para fijar. — La Junta Central de los centros de Avellaneda, ha recibido de la Federación Provincial numerosos afiches y otros impresos para ser fijados en las paredes de toda la ciudad.

Los 14 centros del municipio deben mandar retirar a la secretaría O'Gorman 143, antes de las 22 horas, este material para ser fijado durante los días de la presente semana.

Distribución de "El Sol". — También existen 25.000 ejemplares del periódico "El Sol", con artículos dedicados a nuestra ciudad, los que igualmente serán entregados a los secretarios de los centros o sus delegados, en la secretaría de la Junta Central.

Todo este material de propaganda debe ser distribuido en los días que faltan hasta la elección del domingo 30.

¡A trabajar, compañeros socialistas, fuerte y bien en los días de esta semana!

Boletas. — Las boletas con las listas de candidatos están ya en la Junta, las que se entregarán en estos días a los centros para su distribución y para el día del comicio.

Fiscalización del comicio. — La Junta Central recuerda a los afiliados el deber que tienen de prestar su concurso para el día del comicio. Es preciso que todas las mesas estén fiscalizadas. Será ésta una tarea honrosa a la que nadie debe rehusarse.

Reunión de secretarios. — La Junta Central de los centros socialistas de Avellaneda invita a los secretarios de los mismos a la reunión que tendrá lugar mañana, miércoles, a las 21 horas, en el local de O'Gorman 143, a fin de considerar el problema de la fiscalización de los comicios del día 30.

La secretaría general de la Junta recomienda a los secretarios puntual asistencia, siendo ésta la única citación.

Fajas y carteles murales. — En la secretaría de la Junta Central existen fajas, carteles y demás elementos de propaganda escrita para toda la ciudad de Avellaneda. Los secretarios de los centros deben mandar retirar estos elementos para ser tirados unos y para distribuir los otros.

LAS CONFERENCIAS PUBLICAS

Los actos de propaganda oral patrocinados por la Junta Central para lo que resta hasta el día de la elección, son los siguientes:

Jueves 27, a las 21 horas, en **Redmedios de Escalada Este**, calles Luján y Achával, Oradores: Enrique Vilacampa, concejal Manuel Pardo y diputado nacional Miguel Briullo.

El mismo jueves 27, a las 21 horas, en **Pileño**, calles Rivadavia y Giribone (plazaleta). Oradores: concejal Nicolás Solito y diputados nacionales J. Della Latta y senador nacional Mario Bravo.

Viernes 28, a las 21 horas, en **Villa Porvenir**, calles Rivadavia y Galicia. Oradores: Juan B. Novello, diputados nacionales José Palmeiro y Luis Ramírez.

El mismo viernes 28, a las 21 horas, en **Sarandí**, calles Pastor y Villegas. Oradores: concejal Nicolás Solito y diputados M. Ganza y J. Della Latta.

En San Martín

SAN MARTIN. — Cerrando la campaña electoral la C. Central ha organizado los siguientes actos:

PARA EL JUEVES 27, A LAS 21 HS.

En San Martín. Oradores: concejal Marcos Pomilio y un delegado de la Federación.

En Sáenz Peña. Oradores: senador Ambrosio Saporiti y un delegado a concejal Eduardo N. Nari y diputado nacional Marcelino Buyán.

En Santos Lugaras. Oradores: Anselmo Casana, candidato a concejal Ernesto Rousett y un delegado de la Federación.

En Ciudadela, calle Saavedra y Granaderos. Oradores: Candidato a concejal Tomás Pomilio y un delegado de la Federación.

En Caseros. Oradores: Juan B. Ugalde, candidato a concejero Fidel Reich y un delegado de la Federación.

En Villa Ballester. Oradores: Roberto Testa, concejal José Vila, un delegado de la Federación y diputado Manuel Ramírez (h.).

En José Ingenieros. Oradores: Candidatos a concejal Antonio Marto, Juan C. Alverino, Luis F. Bianchi y un delegado de la Federación.

PARA EL VIERNES 28, A LAS 20 HS.

En barrio La Pampa (Ciudadela). Oradores: Eugenio Moretti, candidato a concejal Orestes Ugaz y diputado Manuel Ramírez (h.).

Comité de Zona de Trenque Lauquen

En Trenque Lauquen — Jueves 27, a las 21.30 horas. Oradores: concejal Ramón Angiozar, concejal y candidato a diputado Francisco de Paula Panal.

En Vicente López

La Comisión Central de los CC. SS. de Vicente López, constituida en Comité Electoral, ha preparado las siguientes asambleas públicas:

Miércoles 26, en Agustín Alvarez y España, a las 21 horas.

Viernes 28, Proclamación de candidatos en Chacabuco y Esmeralda, a las 21 horas.

Miércoles 26 — En Agustín Alvarez y España, a las 21 horas. Oradores: G. Baigorria, A. Murphy, A. Havaux y Julio González Iramain.

Aviso importante a los centros

Se advierte a los centros que es indispensable que el cartel titulado "Contra esto, vote esto" sea pegado recién un día antes de la elección a fin de no malograrse.

Los centros deben acatar estrictamente estas instrucciones a fin de que resulte coordinada la pegatina de ese cartel en todas las localidades. — **El secretario general.**

Viernes 28 — Proclamación de candidatos en Chacabuco y Esmeralda, a las 21 horas. Oradores: A. Zeidler, G. Borelli, diputado nacional Adolfo Arnoldi y Ángel G. Borlenghi.

En Zárate

Jueves 27, a las 19.30 horas, en Villa Masson, calle G. Quiroga y Matheu. Oradores: concejal Roque Suárez y ciudadano Edmundo Penín.

Fiscalización del comicio. — La Junta Central recuerda a los afiliados el deber que tienen de prestar su concurso para el día del comicio. Es preciso que todas las mesas estén fiscalizadas. Será ésta una tarea honrosa a la que nadie debe rehusarse.

Reunión de secretarios. — La Junta Central de los centros socialistas de Avellaneda invita a los secretarios de los mismos a la reunión que tendrá lugar mañana, miércoles, a las 21 horas, en el local de O'Gorman 143, a fin de considerar el problema de la fiscalización de los comicios del día 30.

La secretaría general de la Junta recomienda a los secretarios puntual asistencia, siendo ésta la única citación.

Fajas y carteles murales. — En la secretaría de la Junta Central existen fajas, carteles y demás elementos de propaganda escrita para toda la ciudad de Avellaneda. Los secretarios de los centros deben mandar retirar estos elementos para ser tirados unos y para distribuir los otros.

LAS CONFERENCIAS PÚBLICAS

Miércoles 26, a las 19.30 horas, en la esquina de las calles Alem y Chacabuco. Oradores: Celedonio Cicchitti, José Merlo y Adolfo Arnoldi.

Jueves 27, a las 21 horas, en la plaza Dorrego, de Victoria. Oradores: G. B. Tasca, Adolfo Arnoldi y Julio González Iramain.

Jueves 27, a las 19.30 horas, en Constitución y Alvear. Oradores: José Merlo, G. B. Tasca y Adolfo Arnoldi.

Comité de zona de Salliqueló

Martes 25, tarde, en Casbas: Verde Tello.

Martes 25, noche, en Garré: Verde Tello.

Martes 25, tarde, en Ing. Thompson: Sibretti.

Miércoles 26, noche, en Tres Lomas: Sibretti y Verde Tello.

Jueves 27, noche, en Pellegrini: Sibretti y Verde Tello.

Matanza

En Tapiales, el día 26, a las 18 horas, frente a la estación. Oradores: candidato a concejal Andrés Melo (h.) y Pedro Vidal; y un delegado de la Federación.

En Villa Madero. — Proclamación de candidatos. Jueves 27, a las 21 horas, frente al almacén "La Fortuna". Oradores: Rinaldo Corvi, candidato a diputado Salomón Yasky y un delegado de la Federación.

Ramos Mejía. — Proclamación de candidatos. Viernes 28, en Viamonte y Pueyrredón (frente al Centro Socialista Sud). a las 21 horas. Oradores: candidato a concejal Juan A. Dufau, candidato a diputado Salomón Yasky y un delegado de la Federación.

En Morón

Jueves 27, proclamación de candidatos, en Morón, a las 21 horas, en la plazaleta frente a la estación del F. C. O., lado sur. Oradores: concejal Marcelo Tomadoni, candidato a diputado José Mariano Bernal.

Comité Electoral de Lomas de Zamora</b

La Resistencia Obrera Vencerá, Dice el Sindicato de Pintores

De acuerdo a lo anunciado, desde ayer sigue parcialmente la huelga decretada por los obreros pintores. Los personales de las casas firmantes se han reincorporado a sus tareas, proseguiendo el conflicto con los empresarios que se han negado a firmar el pliego de condiciones. Informando sobre la marcha del conflicto, dice un comunicado que nos remite el comité de huelga:

La continuación del conflicto en forma parcial en todas las empresas y pequeños patrones sigue sosteniéndose en forma activa y continuará de acuerdo a lo resuelto en la última asamblea, que acordó que los personales que volvieran al trabajo contribuyan con una parte de su jornal al sostenimiento de la huelga. Por otra parte, la solidaridad de las organizaciones obreras de la capital que contribuyen con su fondo social y haciendo circular listas pro fondo de huelga, nos da mayores posibilidades.

Resoluciones Votadas por el Congreso Regional de los Fraternales del Sud

En nuestra edición anterior dimos amplia crónica de las deliberaciones del Congreso Regional de La Fraternidad, correspondiente al F.C. del Sud. Completando esa información damos en seguida las resoluciones votadas por esa asamblea:

Frenos de locomotoras. — Que los aparatos de freno de las locomotoras 11 B. sean colocados fuera de la casilla o más abajo, de manera que no molesten la visual, para maniobras y para marcha atrás.

Canilla tanque. — Colocar una canilla en el tanque que dé al frente de la máquina al alcance del personal.

Luz para los galpones. — Solicitar se coloque luz eléctrica en todos aquellos galpones de máquinas donde existe servicio eléctrico.

Luz para las casas de alojamiento. — Solicitar que sea colocada la luz eléctrica en las casas de alojamiento de la empresa donde exista servicio eléctrico.

Camas con mosquiteros. — Que las camas de alojamiento de la empresa estén provistas de mosquiteros.

Parasol en locomotoras. — Solicitar que las locomotoras estén provistas de parasol.

Paso de agua. — Solicitar que las llaves de paso de agua que están colocadas en el piso, que sean colocadas más altas para ser manejadas a mano.

Hierro ángulo en tanque. — Solicitar que a toda locomotora que consume petróleo le sea colocado en la parte superior del tanque, o sea en el frente, un hierro ángulo, a los efectos de que el petróleo no corra hacia adelante y así evitar que se ensucien los cajones.

Ventanillas de locomotoras. — Solicitar que a las ventanillas del frente de las locomotoras les sea colocado un dispositivo para mantenerlas abiertas en lo forma que uno dese.

Luz en las locomotoras. — Solicitar que a las locomotoras le sea colocada la luz eléctrica en la parte interna.

Locomotoras con zorra o pony. — Solicitar que todas las locomotoras que tengan zorra o pony, que actualmente tienen las auxiliares en la parte interna de la locomotora, le sea colocada sobre la plataforma por medio de un cañón flexible.

Toma-corriente en casilla de locomotoras. — Solicitar que toda locomotora esté provista de un toma-corriente en la casilla de la locomotora, con su correspondiente porta-lámpara.

Remaches en los pisos de las combornas. — Solicitar que las cabezas de los remaches del piso de las carboneras de las locomotoras, sean todos fresados para facilitar el arrime del carbón.

Cajones lubricación máquina Garrat. — Solicitar que los caños de lubricación de válvulas y cilindros y de calentar petróleo de las máquinas Garrat, sean colocados en la parte exterior de la casilla, en cambio de estar como actualmente debajo del piso.

Respaldares locomotoras 1032/35 y 1044/47. — Colocar a todas las locomotoras del 1 al 6 y del 1032 al 1035 y del 1044 al 1047 los respaldares en las casillas de las locomotoras del B. N. O.

Cajones para canastas. — Solicitar de la superioridad la colocación de las canastas en las locomotoras B. N. O., o sea a los lados que les falte tales cajones.

Llaves inyectores. — Que se coloquen llaves de agua del inyector sobre el tender como las locomotoras del F. C. del Sud, en las locomotoras del B. N. O.

Canillas en los tenders. — Insistir en la colocación de las canillas en los tenders, a ambos lados, en las locomotoras tipo B. N. O.

Cesantes por embargo. — Se facilita a la comisión de reclamos para investigar, previamente a la defensa del afectado, y a efectos de su reincorporación, si los cesantes por embargo de sueldo lo fué por deudas contraídas con algún compañero, para resolver en consecuencia.

Boletos de cama. — Que la comisión de reclamos insista ante la superioridad para que los boletos de cama sean expedidos por los encargados de galpones.

Frenos locomotoras 11 B. — Que los aparatos de freno de las locomotoras 11 B. numeradas 4161-4260, sean colocados fuera de la casilla o más abajo, de manera que no molesten la vista.

DONACIONES

Entre las últimas donaciones destaca el Sindicato de Obreros en Madera y Anexos, que donó cincuenta pesos de su caja social; la de los pintores de Mar del Plata, que por resolución de asamblea votó, por unanimidad, la suma de doscientos pesos como contribución al conflicto. No publicamos la nómina completa de las donaciones recibidas por ser ellas numerosas, la cual daremos en nuestro boletín de huelga, para satisfacción de los propios interesados.

Sobre la forma práctica de seguir la lucha con las grandes empresas continuaremos tratando en las próximas asambleas, particularmente en lo que se refiere a la vinculación con algunos fabricantes de pinturas y barnices, como en el caso de la firma "Pintolin" con el empresario Waschtel y de la firma de productos "Alba" con la empresa de J. Colombo, las que, al parecer, ejercen su influencia para que

estas empresas no firmen nuestro pliego de condiciones.

ASAMBLEAS

Diariamente se reunen los personales en huelga en nuestra secretaría central y en las seccionales, para desarrollar las tareas propias del conflicto, vigilar las obras, formar los pliquetes, etc. Toda esta coordinación de esfuerzos no tardará en producir sus resultados favorables.

Un Pleito Interno Motiva la Intervención de la Fed. de Líneas de Autos Colectivos

En la reunión celebrada últimamente por el consejo de delegados de la Federación de Líneas de Autos Colectivos, se adoptó la siguiente resolución, propuesta por la comisión administrativa:

"La comisión administrativa ha tomado conocimiento, por presentación de la línea adherida N° 31 (Plaza Constitución-Tigre Hotel), de un conflicto surgido entre la recurrente y la línea N° 2 (Puente Barracas), con motivo de la prolongación de recorrido de esta última, hasta Tigre.

Después de informarse de la situación y anotar circunstancias de hecho y procedimiento, la comisión administrativa ha resuelto aconsejar al Consejo directivo la siguiente declaración:

1º Declarar la actitud de la línea N° 2 que ha determinado los hechos mencionados, que constituyen un factor de des prestigio para el gremio en

efectos de la mejor distribución de las sedes de dichos congresos.

Actitud de las secciones Maipú, Casa Amarilla y Quilmes. Considerando que las secciones Maipú, Casa Amarilla y Quilmes no enviaron delegados a este congreso regional, la comisión aconseja la aprobación de la siguiente resolución:

Artículo 1. Dar un voto de desagrado a las secciones Maipú y Casa Amarilla, por no existir causas justificadas en el no envío de delegados.

Art. 2. Invitar a las mismas secciones a que en el futuro no vuelvan a incurrir en dicho acto de indisciplina.

Art. 3. En cuanto a la sección Quilmes, la comisión acepta las razones invocadas por ésta, en cuanto a la falta de asuntos para tratar, según la misma sección, y teniendo en cuenta, además, el número escaso de socios de dicha seccional, entendiéndose que esto no servirá para prender al futuro.

Circular número 4 de la C. P. de reclamos — Frente a las declaraciones formuladas en este congreso, por la sección Ingeniero White y la comisión permanente de reclamos, esta comisión ha podido comprobar que no ha habido mala fe a los efectos de realizar el congreso regional en esta sección, por cuanto ha sido por cumplimiento a los deseos de la mayoría de las secciones.

Situación Ayacucho — Caso maquinista Ross y aplicación minuta 172 — Estudiados los antecedentes de este asunto, la comisión aconseja lo siguiente:

"Teniendo en cuenta lo dispuesto en la minuta 1712, de C. P. de reclamos, y el hecho de que el maquinista Ross no pertenece al galpón Ayacucho en el día de entrar en vigencia los diagramas, esta comisión considera que el citado Ross no tiene derecho a permanecer en el servicio que la superioridad le ha asignado; y por tanto la comisión permanente de reclamos deberá hacer las gestiones del caso para que este compañero sea colocado en el servicio que le corresponda."

La Unión General de Trabajadores en el Movimiento Obrero Español

SE SOLIDARIZAN CON LOS PRESOS SOCIALES

Los ferroviarios de Remedios de Escalada

En la última asamblea celebrada por la sección Remedios de Escalada de la Unión Ferroviaria, se ha tomado la siguiente resolución respecto a los presos sociales:

"La sección Remedios de Escalada (F. C. S.), de la Unión Ferroviaria, reunida en el día de la fecha, en asamblea general ordinaria (continuación), resuelve:

1º — Exteriorizar su más amplia solidaridad con el compañero Bazán y alentarlo en su heroica resistencia contra la ley baldón 4144 y sus consecuencias.

2º — Pedir a la Comisión Directiva que se dirija a la Confederación General del Trabajo, solicitándole su intervención para evitar la deportación de los obreros, cuyo único delito es sustentar ideas de redención social, entre ellos los ferroviarios Bernales y Valenzuela.

3º — Pedir la libertad de los presos sociales, detenidos en la cárcel de Villa Devoto.

4º — Protestar por la detención de los marineros de los vapores griegos: "Alecros", "Kolypso", "Vergotis" y "Auges", por haberse éstos solidarizado con los 14 marineros del vapor "Aliki" y pedir la intervención de la F. O. Marítima para traerlos su libertad".

La Comisión Socialista de Información Gremial ha organizado para el día jueves próximo, una conferencia en la cual el diputado socialista español camarada José Ruiz del Toro, disertará sobre el tema: "La Unión General de Trabajadores en el movimiento obrero de España".

Habrá también el diputado nacional Joaquín Coca.

El acto en cuestión se llevará a cabo en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a las 21 horas.

La Primavera y los granos

Los que tienen propensión a los granos o fructíferos notarán que en esta época suelen agravarse sus molestias. Se debe a la mayor actividad funcional que hace que las impurezas de la sangre se depositen a flor de piel, dando lugar a los granos, eritemas, furunculos, etc.

Por eso conviene mucho hacer ahora el tratamiento depurativo del azufre termado que consiste en tomar diariamente en ayunas una cucharadita de este renombrado producto para depurar la sangre. El azufre termado corrige el extremismo, elimina las toxinas que invaden la sangre y nos libra en poco tiempo de las desagradables afecciones cutáneas.

Pídase el interesante libro HACIA LA SALUD, a los Sres. Laich & Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires o por teléfono 47 Cuyo 4125.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES

De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

EL CONFLICTO EN LA CASA SPINETTO

Sin novedades se mantiene el conflicto obrero suscitado en la casa del epígrafo.

INTERVENCIÓN DE UN COMITÉ MIXTO

Con el fin de hacerse cargo del conflicto con la casa Spinetto y Cía., se designó un comité mixto de huelga constituido por la sociedad de resistencia de carros sueltos, los obreros del puerto de la capital, los conductores de carros y los aserraderos, carpinteros y anexos de Boca y Barracas.

Zapatos Sport de Goma

Marcas:
LAZARO

LA MEJOR CALIDAD EL MEJOR PRECIO
Depósito en Bs. Aires: MORENO 1149, U.T. Riv. 37-0268
FABRICANTES
LAZARO & CIA. LTDA. S.A. - Olavarria, F.C.S.

DISTRIBUIDORES CON DEPÓSITO SE NECESITAN EN TODAS LAS CIUDADES IMPORTANTES DE LA REPÚBLICA

Reforma de la Ley de Jubilaciones Ferroviarias

En conocimiento de que algunas personas recaban de los componentes del gremio ferroviario la firma de un memorial a remitirse a la cámara de senadores referente a la anterior sanción de este cuerpo sobre el asunto del epígrafo, las dos organizaciones ferroviarias: La Fraternidad y la U. Ferroviaria, han dirigido a los trabajadores del riel la siguiente exhortación, invitándoles a no firmar ese documento:

Por denuncias de algunos ferroviarios, La Fraternidad y la Unión Ferroviaria tienen conocimiento de que se hacen circular unas listas por las cuales se pide al senado que insista en su sanción respecto de la reforma de la ley de jubilaciones ferroviarias, de evitar que las aspiraciones del gremio, en esta materia, sean malogradas por maniobras en las que se defienden intereses personales o de algunos grupitos.

SOBRE UNIDAD DEL GREMIO TOMARON UNA RESOLUCIÓN

En la asamblea de madereros

En la asamblea realizada por el Sindicato Unitario de Obreros de la Madera se estudió la posibilidad de llegar a la unidad del gremio, que como se sabe, se halla dividido en tres organizaciones.

Después de un amplio informe de la C. A. sobre las notas cambiadas y las reuniones efectuadas por las comisiones de los tres sindicatos, y ante la imposibilidad de aunar opiniones en lo que respecta a la forma de unificación, se aceptó la proposición del sindicato de Díaz Vélez, en el sentido de nombrar una comisión de quince miembros, cinco por cada sindicato, la que tendrá a su cargo la redacción de los estatutos y convocar una asamblea de los tres sindicatos para la aprobación de los mismos.

Aprobada por unanimidad esta proposición, se designó la comisión.

La proposición aprobada por las asambleas del sindicato unitario y el de Díaz Vélez, pese éste sostiene que una vez designada la mencionada comisión deben desaparecer los tres sindicatos, mientras que aquellos entienden que sólo deben declararse disueltos una vez realizada la asamblea de unificación.

Finalmente se facultó a la C. A. para proseguir las tramitaciones unificatorias.

La Federación Americana del Trabajo y la N. I. R. A.

La Federación Americana del Trabajo se ha manifestado de nuevo en favor de Roosevelt y de la ley de reconstrucción económica de los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo ha emitido algunas críticas un tanto severas. Ha declarado claramente que la gestión de la Nira debe estar en relación con la democracia económica, no solamente en teoría sino prácticamente y que no puede ser obra de personalidades cuya adhesión a esa política no esté exclusivamente dictada por la preocupación de defender el interés general y no los negocios del capitalismo. Conforme este espíritu el congreso se pronunció contra la designación de S. Clay Williams para dirigir el nuevo organismo llamado a determinar la política y el funcionamiento de la Nira. (A título de uno de los principales participantes en las relaciones relativas al código de Industria del tabaco este, Williams, hizo lo imposible para hacer fracasar la aprobación del código con el propósito de rebajar los salarios a pesar de que en esa industria sólo representan el 2 por ciento en el costo de la producción).

Igualmente los congresistas formularon duros reproches contra el general Johnson cuya actitud ha sido tan equivocada en el conflicto textil y que finalmente hubo de dimitir. Hubo en el comité de la F. A. del T. "terribles desilusiones" al observar que la libertad sindical garantizada en un artículo de la Nira no se respetaba, dándose mandato al ejecutivo "de presentar las enmiendas e interpretaciones necesarias de la Nira especialmente en el artículo 70, a fin de hacer imposible toda infracción a la ley por parte de las autoridades".

Sobre este particular parece oportuno consignar algunos párrafos de la memoria del ejecutivo aprobada por el congreso y que se refieren a la política monetaria: "el proletariado organizado es en absoluto opuesto a la política de inflación. Ninguna capa social puede sufrir tanto los efectos de una inflación como los asalariados y ninguna categoría de la población por razones muy potentes puede protestar de igual forma contra la inflación continua y no reglamentada que perturba la capacidad consumidora de los trabajadores en la forma profunda que ha ocasionado la depresión".

Con respecto a la retribución de los trabajadores el congreso se ha manifestado de nuevo por "salario igual a trabajo igual sin distinción de raza ni de sexo".

Bicicletas "Maraton"

Son siempre garantía de perfección y seguridad

OFRECEM

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional

Estampillas de cotizaciones de 1935

Se recuerda a los tesoreros de los centros socialistas que para las cotizaciones que efectúan los afiliados por sus cuotas del año 1935, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas que la tesorería general del Partido expedirá desde el 10 de enero próximo. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1935.

Con el objeto de facilitar a los centros socialistas el cobro de las cotizaciones de 1935, el Comité Ejecutivo ha resuelto adelantar estampillas de 1935, correspondientes a los meses de enero y febrero, a los centros socialistas que las soliciten.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO.

CONFERENCIAS

Para el Jueves

SECCIÓN 8a. — San Juan 2874. Conferencia el jueves a las 21 horas. Orador: Simón Singer. Tema: "El problema agrario en la República Argentina".

AGRUPACIONES FEMENINAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Jueves

A. S. Femenina "Amanda D. Ares" (Sección 3a.) — Asamblea ordinaria el jueves, a las 18 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, informe de secretaría, Club infantil, asunto festival y variaciones.

Una hora después de la encuadada, se comenzará la asamblea con el número de afiliadas presente.

DIVERSAS

A. S. Femenina "Carolina Muzzilli". — Córdoba. — La nueva C. A. ha quedado así constituida: Secretaría general, Emilia P. Gómez; Tesorera, María de la Fuente; Margarita H. de Damiani; Tesorera, Matilde Constantino; vocales: María M. de Crulli, Cecilia Marañones, Eulalia G. de Monzalvo y Carmen C. Pérez.

Carlos (Mendoza), nota del 20; Jesús Villegas (La Pampa), nota del 20.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

SECCIÓN 7a. (Caballito Norte). — Caballito 560. Asamblea (segunda convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliadas, renovación de la C. A., circulares, varios.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

J. S. "Francisco Engels" (Centro de la 15a., Villa Ortúzar). — Asamblea general, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

J. S. "Juan B. Justo" (Sec. 18a.). — Belgrano 1426. Asamblea general ordinaria (2a. convocatoria), mañana, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto de un afiliado, proposición de la C. A., informe de la misma, renovación de la C. A. (5 miembros), elección de 3 revisores de cuentas, nombramiento de una Comisión Cultural.

Santa Cruz. — Puerto Deseado, nota del 19; modo de afiliados y nota.

Varias. — Domingo Bassano (delegado viajero), informes: José Treviño (delegado), informes: Benito Mariñete (Mendoza), nota del 21; Luis M. Buttini (San Isidro), nota del 21; A. B. C., mov. de afiliados, estatuto.

PARA EL JUEVES

SECCIÓN 15a. (Villa del Parque). — Cuenca 2593 esp. M. Sastre. La C. A. se reunirá el jueves, a las 21 horas, para considerar asuntos de importancia. Se encara puntual asistencia.

JUVENTUDES SOCIALISTAS ASAMBLEAS Y REUNIONES

Proclamación Socialista en Mendoza

MENDOZA, 24.—Ante un público no inferior de 3.000 personas, realizóse la proclamación de los candidatos socialistas. Hablaron los compañeros Moroy, Palacín, Ochoa Castro y Castromán, siendo todos ellos muy aplaudidos.

Los equipos de altoparlantes adquiridos por el Partido Socialista trasmitieron los discursos de los oradores. Reina gran entusiasmo. — Correspondiente.

PERIODISMO DEFENSOR DE LAS EMPRESAS

CIUDADELA, 24.—El periódico local al que nos referimos en un reciente comentario, ha repetido su ataque contra los socialistas, con mayor virulencia que en la anterior oportunidad. Se demuestra con el nuevo desplante que hemos puesto el dedo en la llaga al replicarle últimamente.

Todo el número, excepto algunas breves notas "sociales", con las consabidas misas y funerales, está dedicado a la agresión encarnizada y rasgada contra nuestro Partido, buscando vulnérario, personalizándose con algunos compañeros de la localidad que ocupan cargos públicos, y en especial modo con el correspondiente, al que supone otra persona de la que realmente es; lo que aclaramos para su mejor gobierno.

Como lo hemos denunciado, el vuelco del periódico de referencia convirtiéndose en paladín de las empresas de pavimentos resulta realmente es-

ACTOS DE PROPAGANDA SOCIALISTA EN CORDOBA

CÓRDOBA, 24.—La comisión de propaganda y biblioteca del Centro Socialista "Carlos Marx", sección 5a., siguiendo el plan de propaganda iniciado en el curso de este mes, ha llevado a cabo con éxito la tercera conferencia, la que se realizó en Obispo Maldonado y Carlos Pellegrini, haciendo uso de la palabra los compañeros Juan L. Gazoboy, Arturo Vásquez y Pedro Magallanes. Los dos primeros desarrollaron el tema "El armamentismo y la guerra" y el último se ocupó de "Cómo se puede evitar la guerra".

Para el día 27 del corriente, se ha dispuesto realizar la cuarta conferencia del mes, la que se llevará a cabo en el local del Centro en donde harán uso de la palabra los compañeros Sícion Juan y Fermín Simón. El primero hablará sobre el primer punto de la sección A de nuestro programa mínimo, y el segundo sobre el 2º punto del mismo, iniciándose con ello una serie de conferencias en el local, tendientes a dar a conocer el programa mínimo de nuestro Partido, el que abarca todos sus puntos.

Se ha dispuesto, además, ocupar los días domingo para la distribución de propaganda escrita, y en el caso de que ésta se hubiese agotado, sería destinado ese día en el arreglo y conservación de los libros de la biblioteca. — Correspondiente.

EN MAR DEL PLATA HABLO EL DIPUTADO RUIZ DEL TORO

MAR DEL PLATA, 24.—Se realizó el viernes por la noche, en el Cine Belgrano, la velada patrocinada por los centros Republicano Español y Asturiano, de nuestra ciudad, a beneficio de las víctimas producidas en España por el gobierno, que alivió en sangre el movimiento reivindicador de las masas trabajadoras.

Pronunció una interesante conferencia el doctor José Ruiz del Toro, representante socialista en el parlamento español, el que fué presentado al auditorio por el señor Alejandro Alonso, presidente del Centro Republicano. — Correspondiente.

CORDOBA, 22 (Por carta).—Sobre el malestar reinante en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, nos hemos ocupado en repetidas ocasiones. No hace mucho preguntábamos qué pasaba en dicho establecimiento penal y llamábamos seriamente la atención del ministro de gobierno para que procediese a poner término a esa situación anormal. Pero, el gobierno no ha querido oír y las cosas en dicha cárcel no tienen vías de arreglo. Hace algunos meses registróse una tentativa de sublevación y ahora hay que agregar la del viernes pasado por la tarde, de la que resultaron muertos dos procesados y un tercero herido gravemente por un soldado guardia carcelario.

UN POCO DE HISTORIA

Sobre lo que sucede en la cárcel están enterados nuestros lectores a través de la información que en estas columnas se ha dado. Tan serio era lo que allí ocurría que el

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Debiéndose efectuar el 31 del corriente el balance de la sociedad anónima "Editora La Vanguardia", se ruega a los agentes efectuar la liquidación de cobranzas y devolver los recibos no cobrados antes de esa fecha.

LA ADMINISTRACION.

LA POLICIA DE CORDOBA IMPIDIO EL SABADO UN MITIN ANTIFASCISTA

NO QUIERE PAGAR EL PRIVILEGIO

La mezquindad de los propietarios y la comuna de Sunchales

MUNIC. SOCIALISTA

SUNCHALES, 24.—Con motivo de haber dictado la Comisión de Fomento de Sunchales la ordenanza de impuesto a la tierra libre de mejoras, no faltan personas — por fortuna, bien pocas — que hacen oír sus protestas, como si se tratara de una exacción.

A poco que se analice, bien pronto se encuentra la causa de tan alzada protesta. Es claro; esta gente está acostumbrada a disfrutar de toda clase de privilegios; a que sus propiedades se acrecienten no sólo por el esfuerzo mal remunerado de los trabajadores, sino con la mayor valorización que ellas adquieren, cuando con los dineros con que contribuye ese mismo pueblo, sacrificando y pobre, se hacen buenos caminos, se tapan pantanos y se abren desagües. Y así, guiados por un falso concepto social, producto de una mezquindad injustificable, ya que pretenden que las cargas públicas sigan pesando sobre los que nadie tiene, tratan ahora de desestimar la tan justiciera ordenanza, que encierra un principio de equidad y justicia social.

Pero es bueno destacar que, en contraposición a esas escasas protestas, se levantan numerosas y alentadoras voces del grueso del pueblo, para defender con entusiasmo la medida communal, que procura aliviar la situación de los hogares modestos.

Resulta realmente irritante constatar la fricción con que comentan algunos fallos de la justicia menor, desfavorables a los vecinos; si su inquietud contra los socialistas podría disculparse en virtud de haberle aguado algunos de sus negocios, no tiene por qué ensañarse con el vecindario, el que necesita defensores leales y no felonías que traicionen sus intereses y que ataque arteramente a sus más genuinos y celosos representantes, como son los socialistas.

Desde el comienzo de su "editorial" que lo hace con un refrán que, según recordó alguna vez, lo mentaba mucho cuando cuidaba cabras en Galicia, hasta la sección chismes chabacanos que tienen preponderancia en la hoja que nos ocupa, todo es de una sola factura y de idéntica intención: la defensa calurosa de las empresas y de algunos fallos, cuya aplicación todavía está lejos de ser firme.

No deseamos excedernos en el espacio por un asunto de tan poca monta, y cuya calificación certeza es ya conciencia entre el vecindario; pero sí, deseamos anticipar nuestro comentario sobre el anuncio que hace el pseudo periodista, de que en breve se ocupará de la Cooperativa de Luz, lo que para nosotros es notificación de que el periódico se pondrá al servicio de la Chade, del mismo modo que ahora lo está al de las empresas de pavimentos; claro está que todo ello será en detrimento del pueblo, pero éste, juez inexorable, sabe a qué atenerse, y la racha de suscriptores que cancelan sus abones arreciará aún más.

Por último, deseamos reafirmaros en nuestra anterior duda, sobre los verdaderos móviles de una original campaña que desarrolló el impagable periódico a nos referimos, contra cierto artefacto de uso doméstico, que no le inhabilitaba, por cierto, a荒er el anuncio de otra marca de un artefacto similar. — Correspondiente.

CORDOBA, 22 (Por carta).—Sobre el malestar reinante en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, nos hemos ocupado en repetidas ocasiones. No hace mucho preguntábamos qué pasaba en dicho establecimiento penal y llamábamos seriamente la atención del ministro de gobierno para que procediese a poner término a esa situación anormal. Pero, el gobierno no ha querido oír y las cosas en dicha cárcel no tienen vías de arreglo. Hace algunos meses registróse una tentativa de sublevación y ahora hay que agregar la del viernes pasado por la tarde, de la que resultaron muertos dos procesados y un tercero herido gravemente por un soldado guardia carcelario.

UN POCO DE HISTORIA

Sobre lo que sucede en la cárcel están enterados nuestros lectores a través de la información que en estas columnas se ha dado. Tan serio era lo que allí ocurría que el

Pretextó el hecho de no haber sido solicitado el permiso con 24 horas de tiempo

DIOSE UNA DECLARACION

CORDOBA, 24.—El Frente Único Antifascista había organizado, para el sábado último, un mitin contra el fascismo, el que debía realizarse en la plaza General Paz, y en el que estaban anunciados para hablar, entre otros, los doctores Enrique Barros y Deodoro Roca. A la hora señalada para el acto, a las 18, habían reunido en dicho lugar numerosas personas y otras se encontraban en las calles adyacentes. En esas circunstancias, la policía, representada por soldados del escuadrón de seguridad y agentes de tráfico, disolvió al pueblo, obligando a las personas que allí habían reunido a circular, no permitiéndoles estacionarse ni en los sitios cercanos a la plaza. Era la orden recibida por los soldados del escuadrón tan categórica, que éstos subieron con sus caballos a las aceras con el fin de proceder a despejarlas totalmente de ciudadanos.

A raíz de esta actitud de la policía, el mencionado Frente Único Antifascista dió a publicidad un manifiesto en el que se censura el abuso policial, denunciando la inconsistencia del pretexto esgrimido para prohibir el mitin.

La policía ha pretextado para impedir el mitin el hecho de no haberse solicitado el permiso correspondiente con 24 horas de tiempo. Vale la pena destacar el celo policial en este caso, tan cuidadoso del detalle para con instituciones que obran a la luz del día. Lo que llama la atención es que la policía no haya tenido tiempo de informarse antes de la realización de dicho acto, ni tampoco tuvo tiempo para comunicar su determinación a la entidad organizadora, ofreciendo el espectáculo a que está ya acostumbrada la clase trabajadora cordobesa, de ver disuelta sus manifestaciones públicas por la policía, mientras obran impunemente y se reúnen cuando quieren las instituciones antidemocráticas. — Correspondiente.

EN ORENSE ES DELICADA LA SITUACION

El vecindario reclama se adopten medidas antes de las elecciones

LA POLICIA

TRES ARROYOS, 24.—Transcurridos ya quince días del atentado perpetrado por el delegado municipal en la vecina localidad de Orense, en complicidad con el oficial encargado del destacamento de policía, contra la tribuna del Partido Socialista, y pese a las promesas del ministro de gobierno de proceder energéticamente, no hemos comprobado que se haya tomado una medida que conforme a la población contra los funcionarios al margen de la moral administrativa, que no trepidan en medios para realizar atentados contra los pacíficos habitantes y contra los afiliados socialistas.

En Orense se viven horas de zozobra. Los vecinos están atemorizados por los funcionarios públicos,

Sesionó en Campana el C. Deliberante

CAMPANA, 24.—El jueves pasado celebró sesión ordinaria el concejo deliberante, no obstante la manifestación hecha en la sesión anterior por el concejal Coletta de que durante lo que restaba del año no concurriría más al concejo.

Se dió entrada a un mensaje del intendente con el que acompaña copia de una nota que dirigiría al comisario local para pedir el retiro de la caballeriza instalada en la vía pública frente al local de la comisaría. Solicitaba el intendente la aprobación del concejo, que le fue otorgada por ambos sectores.

El concejal socialista del Greco, preguntó si no se había dado entrada a una nota de la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal, relacionada con el pedido de un subsidio para el Jardín de infantes que sostiene dicha cooperadora. El intendente manifestó que pensando que el concejo no tendría quórum, no remitió esa nota, que obra en poder del D. E., pero que lo haría de buen grado acompañando un mensaje similar al anterior, es decir, en sentido favorable a la subvención. Despues de un cambio de ideas, se acordó tratar este asunto en la próxima sesión, quedando, en principio, de acuerdo todos los concejales y el intendente en que el despacho se resolverá concediendo la subvención solicitada.

CONCESSION A LA TELEGRAPICO TELEFONICA

Pasó a tratarse la concesión procedida por el D. E. a favor de la Compañía Telegráfico Telefónica Nacional, por el término de 20 años. El concejal del Greco, en nombre del sector socialista, dio lectura a las bases fundamentales que, a juicio de nuestra representación, debería contener dicha concesión, las que pidió se insertaran en el acta. Expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de esos servicios; otro prohibiendo la transferencia de la concesión sin consentimiento de la municipalidad en las dos ramas; uno que establecía el derecho a la municipalidad sobre la modificación de tarifas en caso de nuevas condiciones técnicas en la prestación de los servicios telegráficos y telefónicos, y entre otras indicaciones una disposición que autorizara a la comuna a ordenar en cualquier momento el traslado o modificación de las instalaciones siempre que así exigieran razones de interés público.

Votada la concesión por 20 años por los conservadores, y por un término que finalizará con la concesión de la Unión Telefónica (hasta el 17 de octubre de 1943) por los socialistas, fueron aceptados los puntos de vista socialistas con excepción del que se refiere a la nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las calles. Sostuvo que debía introducirse un artículo que contemplara la caducidad de la concesión en caso de nacionalización o provincialización de dichos servicios, sobre cuyo punto, discrepando con las palabras del intendente, que expresó que la concesión debería otorgarse por un término igual al que resta a la Unión Telefónica en la concesión que tiene actualmente, — que le fué acordada por 20 años, en 1923, y que en consecuencia caduca en 1943, — con el objeto de colocar a las dos compañías en un pie de igualdad y para que al terminarse ambas concesiones pudiera estudiarse la forma de obtener una redistribución por el uso de las cal

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIAZION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ACADEMIAS DE CHOFERES

ESCUELA "SAMPAIO". ARA CRISTIANES. Dirigida por su dueño, Leocadio Sustias. Autos para examen. Diurnas y nocturnas. PROFESORES: Tres señoras y señoritas. — Garay 3066. U. T. 61-7324. N° 44. 30 publ. v. 24/12/34.

ARTICULOS PARA PLAYA

CASA RIVELLI. FABRICANTE DE CARPAS Y TOLDOS PARA PLAYAS. BELGRANO 1683. U. T. 38-2747. N° 105. 30 p. V. 31/12/34.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1880. OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL.

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 573, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En el Capital: Sucursal "Pueyrredón" Pueyrredón 1000; Santa Fe, Sucursal "Calleo", Calle esquina Cangallo. Sucursal "Gaona", Gaona 1844. A. Mellán, director gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

Buenos Aires

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

De mayor suma . . . 2 % Octubre 1933.

UNDADO EN 1887 CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % después de 60 días.

Reclutamiento de la Mano de Obra Indígena

Se prepara una reglamentación internacional

El corresponsal nacional de la Oficina Internacional del Trabajo nos remite un comunicado sobre el asunto enunciado en el título de estas líneas:

"Es sabido que la cuestión del reclutamiento de la mano de obra en las colonias y en los demás territorios en que existen análogas condiciones de trabajo, quedó inscrita en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1935, a los fines de preparar una reglamentación internacional.

La Conferencia continuará así, pues, la obra de protección a los trabajadores indígenas. La primera etapa de esta protección fué en 1930, con el convenio que tiende a la abolición del trabajo forzoso u obligatorio. Este convenio está ya ratificado por varias principales potencias coloniales y ha surtido importantes efectos.

Pero como la propia Conferencia lo había indicado en una resolución, "la supresión del trabajo forzoso no abolidrá todas las formas de coacción de que pueden ser objeto los trabajadores". Los estudios que ha proseguido la Oficina Internacional del Trabajo, con la colaboración de su comisión de técnicos en materia de trabajo indígena, han demostrado, sobre todo, que durante las operaciones del reclutamiento de los trabajadores es cuando con más frecuencia se presenta el riesgo de la coacción, resultando, por ejemplo, de presiones directas o indirectas ejercidas por funcionarios de la administración o por los jefes u otras autoridades indígenas.

El estado actual del mercado de la mano de obra indígena hace particularmente oportuno un examen de esta cuestión. De una parte, ha disminuido la demanda de la mano de obra; de otra, la persistencia de la crisis económica obliga a los indígenas a buscar espontáneamente trabajo.

Consecuentemente, los organismos de reclutamiento fueron suprimidos o muy reducidos en cierto número de territorios. Al mismo tiempo, la situación financiera ha acarreado reducciones en los servicios de la administración pública competentes. Desde este doble punto de vista, cabe temer que una mayor actividad y una mayor demanda de obra sorprenda a las autoridades, tanto más cuanto que, no a pesar de la crisis, sino por razón de la crisis y como un remedio, se ha considerado necesario valorizar intensamente los territorios coloniales. Ahora bien, se ha demostrado ampliamente la importancia vital de un buen funcionamiento del reclutamiento de los trabajadores, tanto en interés de las poblaciones indígenas como para el buen éxito de los planes de valorización de las colonias, con el ejemplo de ciertas obras públicas emprendidas recientemente en los territorios coloniales.

Teniendo en cuenta estas diversas consideraciones, ha hecho la Oficina Internacional del Trabajo un informe preparatorio que acaba de ser enviado a los gobiernos de los estados miembros. Después de exponer la legislación y la práctica en materia de reclutamiento de la mano de obra indígena, propone este informe a la próxima Conferencia Internacional del Trabajo una lista de puntos sobre los cuales deberán ser consultados los gobiernos, conforme al procedimiento habitual de la organización. Según las respuestas recibidas, se prepararán los textos de reglamentación que han de ser objeto de decisiones definitivas."

EINSTEIN EN
ALEMANIA

No conforme con haber despojado a Einstein de su nacionalidad alemana y de su fortuna, el gobierno hitlerista decretó que los descubrimientos del gran sabio son "globos". El nazismo no se resignaba a que, mientras desalojaba de las cátedras universitarias del Reich a todos los profesores de sangre hebrea, por más que hubieran contribuido a hacer resplandecer la cultura alemana ante las demás naciones, el célebre sabio y filósofo fuese en el mundo como un acta viviente de acusación contra el vandalismo reinante en la patria de Goethe. Emprendieron la difícil tarea de desprestigiarlo.

Ahora existen testimonios de que no lo han conseguido ni siquiera en Alemania. Prueba de ello es la nongénesima tercera asamblea de los naturalistas y médicos alemanes, reunida en septiembre último en Hanover, y en la que el nombre de Einstein fue citado con insistencia.

"Ante el salón auditorio —escribe la 'Deutsche Medizinische Hochschule'—, el profesor Heisenberg, premio Nobel y célebre físico, pronunció una conferencia sobre 'Las modificaciones más recientes de los datos fundamentales de las ciencias exactas'".

"Se ha renunciado —dijo entre otras cosas— a la hipótesis de la posibilidad de determinación exacta de la simultaneidad de los fenómenos. Entre el pasado y el porvenir, hay el intervalo dado por la distancia entre el observador y el lugar del fenómeno. Estos resultados están consignados, principalmente, en la teoría especial de la relatividad, debida a Einstein, y que de ahí en adelante forma parte del patrimonio definitivo de las ciencias exactas".

"El joven ingeniero aeronáutico era todavía estudiante al efectuarse la revolución. Había experimentado, como muchos jóvenes, la fascinación de la aviación. Desde su infancia se interesó en los problemas aerodinámicos y pasó a la escuela especial del ejército rojo. Allí obtuvo, hace diez años —a los 21 años—, su diploma de ingeniero aeronáutico. No ha cesado desde entonces de proseguir sus investigaciones".

"Qué piensa usted del porvenir de la 'locomoción estratosférica', preguntaron a Prokoviev.

—Distramos mucho de la utilización práctica de la estratosfera para el tráfico aéreo. Esta parte de la atmósfera es todavía poco menos que ignorada, y son necesarios largos estudios, numerosas investigaciones para pensar obtener un resultado práctico.

—Cuál fué el sentimiento que lo embargó a usted al comprobar que había alcanzado el record del mundo?

—Pensé en mi país, que me había dado la posibilidad de vencer.

EL "LIBRO ALEMÁN" Por otra parte, descubriese en la prensa nacionalsocialista confesiones de impotencia frente a los problemas de la cultura general. No puede ocultar que el nivel intelectual de las masas sufrió un descenso, que se traduce en cifras estadísticas. Uno de los resultados evidentes del hitlerismo es que el pueblo alemán se aleja de los libros.

El informe anual del "Deutscher Verlegerverein" (Asociación de los editores alemanes), para el año 1933, deja constancia de que "la producción total en la industria del libro ha sido este año inferior al nivel alcanzado en 1930". Los autores del informe se consuelan con la deserción general con la comprobación de que ha aumentado el porcentaje de las obras de política y historia. Tantos teóricos han tenido la revolución nazi...

El grado de descenso general de la cultura alemana y de degeneración del pueblo para buscar en el libro un estímulo para la acción, se encuentra reflejado en este llamado lanzado por el doctor Ley, con motivo de la fieles, pues, al libro alemán".

—Compañadas, trabajadores intelectuales y manuales: Hemos destruido las barreras que debían privarnos de vuestra participación en los bienes culturales. Estos no son un privilegio individual, ni están destinados a una capa de ciudadanos "intelectuales"; el libro alemán está escrito para todos los que buscan el camino que conduce a las riquezas intelectuales de la nación.

Los libros políticos os hacen co-

hermoso coraje profesional, no interrumpió su reportaje por tan poca cosa, y anuncio él mismo el incidente que casi le costó la vida".

No cabe duda que el paracaidista Siemandel ha batido un récord.

Le sigue una dama brava,
De donaire seductor,
Que clamó por una espada,
Una horca y un cañón,
En nombre del Nazareno
Y a mayor gloria de Dios.

Luego perora Amadeo,
Loyolano de verdad,
Que hizo elegir a Sarmiento
La catedral papal,
Y afirmó con desparrajo
Que el fetiche es la moral.

Clausura, por fin, la feria
Con un solo de violín,
En tono de la... ta pura,
El inciso Juan Antón,
Orador de tiro largo,
Legalista de ocasión.

—A qué conducía todo esto?
Se preguntará el lector;
Pues la cosa es muy sencilla.
Y de fácil comprensión:
Se trata de que el Silabús,
El hisopo, el palmetón
Reemplacen en las escuelas
A la ciencia y al amor.

Mas, ¡qué verde está la uva!
En la viña del Señor!
¡Qué marchitas las orquídeas
De las vírgenes de Sión!

GONGORITA.

Diciembre 26 1934.

Hechos y Opiniones

PO R LA PRENSA DEL MUNDO

Etemérides

25 de Diciembre

TRANVIAS EN TUCUMAN. — (1882). — Con gran entusiasmo público se inauguró la primera línea de tranvías en la ciudad de Tucumán.

Pero cuando predicaban la armonía y la íntima compenetración de las naciones sobre la base de la depuración de las razas, más que ingénuos son peligrosos.

SENSACIONALISMO. El afán de brindar al público sensaciones nuevas se acaba de traducir en una hazaña extraordinaria. Trátase del paracaidista vienes Siemandel, que ya se había destacado por intrépidos experimentos, y que esta vez se precipitó desde una altura de 2.000 metros, a fin de poder dar sus impresiones a los radioescuchas a medida que caía.

"Después de muchas tentativas infructuosas —dice "Radio-Welt", de Viena—, Siemandel acaba de realizar esta hazaña única en su género: ha podido, durante varios minutos, brindar a sus auditores sensaciones poco banalas experimentadas durante una caída. Debe, por otra parte, a un verdadero milagro el haber salido ileso de la aventura. En efecto, al caer, Siemandel tuvo una pierna presa en una red de hilos de alta tensión, cuyo contacto le determinó vivas quemaduras.

Siemandel, dando pruebas de un hermoso coraje profesional, no interrumpió su reportaje por tan poca cosa, y anuncio él mismo el incidente que casi le costó la vida".

No cabe duda que el paracaidista Siemandel ha batido un récord.

pequeña comunidad de campesinos franceses, de la Meseta Central, que trasponen en la acción su sueño de una pureza y de un aislamiento de orden racial". Dicho en otras palabras, Jules Romain se adhiró al racismo.

Aggrega "Berliner Tageblatt" que en el racismo alemán, según Romain, se juega un drama eterno: la nostalgia del hombre europeo, cargado con todas las inquietudes, con todas las promiscuidades de la civilización y que de nuevo quiere volver a ser sí mismo. Y en este orden de ideas, la nueva Alemania, que anuncia al mundo un evangelio racial, llenaría una misión europea, aun bajo esta forma de germanismo extremo.

Claro está que el escritor francés, a suscitarse el entusiasmo de los jóvenes alemanes del tercer Reich con semejante lenguaje. Pero debió provocar el delirio con la consideración que "Berliner Tageblatt" glosa en esta forma:

"Después que la restauración de Europa sobre la base de la solidaridad obrera fué demostrada completamente utópica, no quedaría más camino que reconstruir a Europa por el refuerzo de la idea étnica. Y Francia terminaría por reconocer que la nueva Alemania habla un lenguaje europeo".

"A comienzos de este mes —dice "La Libertad"—, campesinos de Realonda, Ballate, La Lima, etcétera, ocuparon por la fuerza tierras que desde tiempo debían haberles sido adjudicadas. Allí se establecieron y se fortificaron, resueltos a defenderse contra toda intervención de las tropas.

El 10 de noviembre, la Federación del Trabajo de Santiago decretaba la huelga general de solidaridad con los colonos de Realonda. Al mismo tiempo eran enviados desatacamientos de tropas para desalojar a los insurgentes. El 11 y el 12, los desordenes se extendían y se registraban rebeliones en numerosos puntos de la provincia de Oriente."

Comentando, agrega el mencionado diario que no es necesario buscar las causas de esos desordenes en acontecimientos históricos lejanos. "Basta decir que la situación económica de Cuba, lejos de mejorar del año último a esta parte, no permite atenuar el estado de miseria en que se encuentra una gran parte de la población, principalmente los obreros agrícolas de las plantaciones. De ahí un descontento permanente, del cual las revueltas de la provincia de Oriente son síntomas tan graves como característicos. Queda por saber si se generalizarán o si el gobierno logrará entenderse con los campesinos, puesto que no puede dominarlos."

SIN LIMITACIONES PODRAN
PERMANECER ABIERTOS
LOS ESPECTACULOS
PUBLICOS

La Comisión N. de Defensa Contra la Langosta, Procedió a la Disolución de Dos Subcomisiones

TOMO ESTA GRAVE RESOLUCION CON LAS DE ONCATIVO Y ETRURIA

La comisión nacional de defensa contra la langosta, en reunión especial realizada ayer, después de considerar el sumario instruido por la asesoría letrada del ministerio de agricultura sobre la actuación de la subcomisión de Oncautivo, y en el cual se comprueba que la subcomisión, a pesar de conocer que los integrantes de casi todos los consejos que solicitan barrera denuncianan áreas de cultivo defendibles muy superiores a las realmente existentes, entregó barreras en proporciones que están manifestamente en pugna con la reglamentación en vigor, resolvió en vista de la grave irregularidad cometida con menoscabo de la disciplina indispensable y en detrimento de los mismos agricultores que a consecuencia de tales excesos en la distribución del material podrían verse privados del mismo, por agotamiento de aquél, declarar disuelta a la subcomisión de Oncautivo, haciéndole notar que la comisión nacional ha visto con profundo desagrado la displicencia de algunos de sus miembros en el manejo de la subcomisión y las transgresiones a las disposiciones vigentes por parte de otros, lo que revela un concepto equivocado de la función pública. Las actuaciones respectivas se pasarán a la Dirección de defensa agrícola y sanidad vegetal, para que adopte las medidas que considere pertinentes respecto del empleado que resulta comprometido según la investigación realizada.

También se decidió en la reunión de referencia declarar disuelta la subcomisión de Etruria (provincia de Córdoba), pues se ha comprobado que sus miembros han incurrido en falsedad al denunciar el área de sus propias señeras.

Accidentes del Trabajo

Reunión del Comité inter- nacional

Se realiza en estos momentos una reunión del Comité internacional de prevención de accidentes del trabajo, en el que toman parte técnicos de diferentes países. La reunión se realiza en Ginebra por convocatoria de la Oficina Internacional del Trabajo, es presidida por el delegado español, señor Ruiz Manent.

Uno de los temas principales sometido al estudio de dicho Comité, ha sido la manera de prevenir los accidentes en la industria de la construcción, problema que ya retuvo provisionalmente el consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo, para ser incluido en el orden del día de la Conferencia internacional del trabajo del año 1936.

La discusión en el seno del Comité demostró que las industrias de la construcción y trabajos públicos son peligrosas para los obreros empleados en ellas, y que es posible disminuir el riesgo con medidas adecuadas. Como conclusión el Comité expresó el deseo de que el problema de la seguridad de los trabajadores de la construcción quede incluido definitivamente en el orden del día de la Conferencia internacional del trabajo de 1936, a los fines de una reglamentación internacional.

Expresó, además, el deseo de que se convoque lo antes posible para deliberar sobre un proyecto de reglamento que contenga los principios de seguridad que convendría aplicar de una manera general a esta industria. Ambas resoluciones serán sometidas al consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su próxima reunión de enero de 1935.

DE 27.5 FUE LA MAXIMA DE AYER

La temperatura mínima de ayer alcanzó a 13.5, a las 5.30 y la máxima se produjo a las 15.40, con 27.5 grados.

En el Observatorio Meteorológico de Villa Ortúzar se registró una presión atmosférica de 760.84 milímetros, alcanzando la tensión del vapor a 15.36 y la humedad relativa a un 61 ojo.

Sopó viento norte a una velocidad de 6 kilómetros; en el cielo hubo dos altos estratos.



UN ASPECTO DE LA CONCURRENCIA AL FESTIVAL REALIZADO EL DOMINGO EN EL RECREO INFANTIL "CARLOS SPADA (n.)", de Villa Ballester, acto del que informamos ayer